



Cuartel General, diciembre 05 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 161

1.- A contar de esta fecha, dese de alta como Sistema de Transmisión de Radios Primario, la Consola de Despacho y Radiocomunicación SmartPtt, de la Institución.

2.- La estructura estará compuesta de 3 estaciones de Operación radial, dos servidores de radio y un enlace de datos P2P Cambium Networks.

3.- Los equipos serán operados de la siguiente manera:

a) Dos RadioServer ubicadas en la sala de equipos de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, operando en modalidad WINSOCKET configuración espejo para respaldo.

b) Dos Consolas de Operación Radial ubicadas en la Central de Alarmas, operando Protocolo Radio Over IP a través del Puerto VOIP 18500.

c) Una Consola de operación Radial ubicada en el puesto de mando, operando Protocolo Radio Over IP a través del Puerto VOIP 18500. Con interconexión a través de VPN operacional.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaria General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia